

La política migratoria actual y las desigualdades ¿fomentan las redes de trata de seres humanos? El contexto nigeriano, una mirada del Trabajo Social con perspectiva de género

María José García de Diego¹

Recibido: 30/04/2017 / Revisado: 18/06/2017 / Aceptado: 17/11/2017

Resumen. El objetivo del artículo es reflexionar sobre las migraciones internacionales y la política migratoria actual desarrollada en España, su conexión con las desigualdades económicas y otros impulsores de las migraciones, en un contexto concreto como el nigeriano. Repensar, con un enfoque de género y la mirada del Trabajo Social, para preguntarnos si las redes de trata pueden estar convirtiéndose en una alternativa para las mujeres nigerianas, a pesar de que ello comporte su posterior explotación. El artículo nace de las reflexiones derivadas de algunas de las conclusiones de mi tesis doctoral².

Palabras clave: Migraciones; Trabajo Social; Género, Trata de personas; Nigeria.

[en] Current immigration policy and inequalities: do they foster human trafficking networks? The Nigerian context: a Social Work view with a gender perspective

Abstract. The aim of this article is to reflect on international immigration and current immigration policy in Spain, and its connection to economic inequalities and other immigration drivers in a specific context such as the Nigerian one. The intention is to reconsider the issue from a gender and social work perspective so as to examine whether trafficking networks could be developing as an alternative for Nigerian women despite their subsequent exploitation as a result. The article is the result of reflections upon certain conclusions from the author's doctoral thesis.

Key words: immigration; Social Work; gender; human trafficking; Nigeria.

Sumario: Introducción. 1. Acercándonos a las teorías sobre las migraciones internacionales. 2. La feminización de las migraciones. Las redes de trata de seres humanos como un nuevo “facilitador”. 3. La trata nigeriana como estrategia migratoria. 4. Reflexiones desde la perspectiva del Trabajo Social. 5. Referencias bibliográficas.

Cómo citar: García de Diego, M. J. (2018) La política migratoria actual y las desigualdades ¿fomentan las redes de trata de seres humanos? El contexto nigeriano, una mirada del Trabajo Social con perspectiva de género, en *Cuad. trab. soc.* 31(1), 35-45.

Introducción

Las migraciones internacionales son una preocupación y por ello ocupan numerosos estudios, actuaciones políticas, reacciones, etc., aunque la mayoría de las migraciones

que se producen son internas (OIM, 2015). En 2015, alrededor de 243.000.000 personas vivían fuera de su país de origen, lo que representa el 3,3 por ciento de la población mundial, 2,7 por ciento más que en 1995 (OCDE, 2017).

1 Universidad de Granada, España
mariadielago@gmail.com

2 Tesis doctoral titulada: *Jóvenes migrantes subsaharianas y trata en Andalucía: Intervención profesional desde el Trabajo Social Internacional*. Recuperado de: <http://0-hera.ugr.es.adrastea.ugr.es/tesisugr/24589391.pdf>

Como iremos observando en el artículo, los motivos que impulsan las migraciones son diversos, así como las estrategias para llevarlas a cabo. Este artículo nace de algunas de las conclusiones a las que he llegado en mi tesis doctoral y la posterior reflexión sobre un aspecto concreto: las políticas migratorias de la Unión Europea y las redes de trata de seres humanos.

El fin último de la investigación doctoral era el mejor conocimiento de la realidad de dichas jóvenes para aportar a la intervención social en el sentido más global y holístico. En el proceso de investigación aprecié la importancia de la dimensión internacional, no sólo desde la perspectiva de la disciplina de Trabajo Social, sino también desde, y para, la de las ciencias sociales en general. Los ejes de la investigación, la acción y la transformación social, guiaron el proceso de estudio del fenómeno de la trata de seres humanos con la mirada de Trabajo Social.

La metodología empleada es cualitativa, ofrece la panorámica de una realidad muy concreta que, si bien no sería generalizable a otros contextos de trata, a lo largo del proceso de investigación, y *a posteriori*, se ha podido observar cómo se confirman los argumentos básicos. Posteriormente, continué trabajando directamente con víctimas de trata de origen nigeriano y analizando la evolución de las políticas migratorias actuales. De esta conexión nace el artículo que se presenta, donde se puede observar que las redes de trata, además de vulnerar los derechos fundamentales de las personas tratadas, cumplen un papel fundamental para ellas.

1. Acercándonos a las teorías sobre las migraciones internacionales

Es preciso iniciar el análisis de la migración y la trata de seres humanos partiendo del entendimiento de que ambos fenómenos se diferencian entre ellos. Sin embargo, en el caso de la trata de jóvenes nigerianas se observa un nexo de unión, que pone a estas mujeres o menores en una importante encrucijada.

Para reflexionar acerca de la pregunta inicial de este artículo científico, se cree pertinente realizar una aproximación a algunas de las teorías que han documentado y explicado las migraciones internacionales en las últimas décadas. Unas más centradas en las condiciones y las decisiones individuales que hacen que una

persona opte por migrar; y otras que las explican como respuestas familiares en el marco de procesos colectivos. En su complejidad, las migraciones internacionales no parecen responder sólo a necesidades estructurales de las economías de los países emisores y receptores.

En base a la teoría desde la que se mire, la aproximación cambiará notablemente. Los enfoques condicionan el acercamiento, ya esté centrado en aspectos individuales, familiares, nacionales, internacionales o globales, sin que ello signifique que sean del todo discordantes. Los trabajos de Massey, Arango, Hugo, Kouaouci, Pellegrino, Taylor (1993; 2000) corroboran la confluencia de diferentes condiciones y condicionantes que afectan directa e indirectamente a las personas, las comunidades y sus circunstancias, convirtiéndose en el motor para iniciar y mantener las migraciones internacionales.

Las teorías neoclásicas aplican modelos macro y microeconómicos que explican en ambos casos la migración en términos laborales. Estas teorías comienzan su andadura en los años cincuenta y fueron predominantes en la década de los sesenta y setenta del pasado siglo. Desde el punto de vista macroeconómico, las migraciones internacionales responden a discrepancias entre la oferta y la demanda de mano de obra y el desequilibrio salarial entre los países emisores y los receptores de migración. Ello repercute en el desplazamiento de personas, entendidas como trabajadoras. Disminuye la demanda de trabajo y aumentan los salarios en los llamados países pobres, al contrario de lo que ocurre en los ricos, donde la demanda de trabajo se incrementa y los salarios bajan. Sin embargo, los flujos internacionales de capital humano de alta cualificación muestran patrones opuestos de migración, pues los estados controlarían los flujos migratorios interviniendo en los mercados de trabajo, tanto de países emisores como receptores (Massey *et al.*, 1993; 2000).

El modelo microeconómico se centra en las cuestiones individuales. Las personas buscan ampliar sus beneficios en relación con los costes; *a priori* no se querían desplazar, pero las ganancias económicas impulsan la migración internacional. Entre los costes que contemplan estarían, por ejemplo, la inversión en un nuevo idioma, los cambios de relaciones sociales o el coste emocional y cultural (*idem*). Son muchas las personas migrantes que sufren el desarraigo, la diáspora (Jabardo

Velasco, 2008), así como el denominado “síndrome de Ulises” (Achotegui, 2008; 2009). Los costes no económicos son significativos a la hora de investigar e intervenir socialmente con personas migrantes.

De acuerdo con las teorías neoclásicas, los gobiernos podrían controlar los flujos migratorios influyendo en los mercados de trabajo, lo que a su vez afectaría a las expectativas de ganancias de las personas procedentes de los países de emisores y receptores. De ahí, los factores denominados *push-pull*. Fueron utilizados por primera vez por Ravenstein (1965), quien estableció unas “leyes” sobre las causas de las migraciones, en sus correspondientes efectos de “expulsión” de las personas hacia la migración y “atracción” a un destino concreto. Para este autor, las migraciones internacionales tienen su origen en las desigualdades económicas entre los países de origen y los de destino, en las disparidades regionales entre renta y volumen de empleo, así como en la inadecuada distribución territorial de la fuerza de trabajo (Arango, 2003; Micolta, 2005). Desde este enfoque, las migraciones se autorregulan y equilibran por sí mismas, mediante los procesos de demanda y oferta de trabajo, redistribuyendo las rentas, al igual que “la mano invisible” de Adam Smith lo hacía con la economía y el libre mercado.

Las principales críticas a las teorías neoclásicas se centran en la cuestión del individualismo, ya que no consideran el entorno social y político que limita o condiciona la acción de las personas. Además, según los presupuestos de la teoría neoclásica y los factores *push-pull*, deberían ser las personas más pobres y/o las de los países menos desarrollados quienes migraran, lo que dista de la realidad (Micolta, 2005; Marín Sánchez, 2006). Estas teorías están centradas en la migración masculina comprendidas entre las décadas de 1950 a 1970. Por lo que no explican las migraciones actuales de mujeres nigerianas, en las que se aprecia como la comunidad y la familia tienen una gran relevancia.

Posteriormente, surge un elenco de teorías con perspectiva histórica estructural con importantes discrepancias entre sí, aunque parten de algunas premisas básicas comunes, como son: la segmentación de los mercados laborales, la teoría marxista de la acumulación capitalista y el marco del sistema mundial. Estas teorías se nutren del pensamiento neo-marxista que inunda las Ciencias sociales y las Huma-

nidades, a partir de los años setenta (Micolta, 2005).

Para dichas teorías, las migraciones nunca responden únicamente a cuestiones individuales. Por el contrario, las decisiones son compartidas por las unidades domésticas y hogares o, incluso, comunidades. Para Massey y otros (1993), cada persona actúa colectivamente no sólo para maximizar sus expectativas de renta, sino para minimizar los riesgos. Desde este punto de vista, las migraciones internacionales permiten a los hogares controlar los recursos familiares local e internacionalmente. En este sentido, cada miembro de la unidad doméstica aportará, de una u otra forma, al hogar por lo que migración y empleo local no se excluyen. El interés de esta teoría radica en la importancia concedida a la familia y al hogar, que ya ha pasado a ser tenida en cuenta como parte esencial. Con independencia de que sólo migre una persona, las migraciones son familiares porque afectan e incluyen a todos los miembros (Lacomba, 2001; Pedone, Agrela y Gil, 2012).

La teoría del mercado dual argumenta que las migraciones internacionales se mantienen por la demanda de trabajo y no se fomenta desde origen, lo que dista mucho de la situación actual (Arango, 2003; Micolta 2005; Massey *et al.*, 1993; 2000; Lacomba, 2001).

La teoría de los sistemas mundiales impulsada inicialmente por Wallerstein (1974), fue desarrollada de la mano de diferentes autores y autoras (Portes y Walton, 1981; Petras, 1981; Sassen, 1988, 1991; Castells, 1989, o Morawska, 1990), recogido por Massey *et al.* (2000). Para la teoría de sistemas, el origen de la migración no radicaría en las economías nacionales, sino en la estructura del mercado mundial, en su relación con el capitalismo y la globalización. Las grandes empresas se deslocalizan con el fin de beneficiarse de tierras, materias primas, mano de obra y nuevos/as consumidores/as. Esto no es nuevo, ya que se venía haciendo desde la colonización en África, según expone el economista Amin (1994) e incluso antes, en globalizaciones o mundializaciones previas (Wallerstein, 2006). De hecho, en palabras de Micolta, “Las migraciones, lejos de establecer un equilibrio, contribuyen a aumentar las desigualdades dejando al tercer mundo aún más indefenso para abordar su propio desarrollo y potenciando a los más poderosos al incrementar su mano de obra barata” (2005, p.71). Esta teoría ha sido criticada porque presta una descomunal importancia a las variables econó-

micas que impulsan las migraciones, frente a las condiciones sociales y percibe a las personas migrantes únicamente como sujetos pasivos.

Micolca recoge las denominadas teorías sobre la perpetuación de los movimientos migratorios. Éstas se centran en una dimensión social y colectiva que explican, a nuestro juicio, mejor las migraciones actuales y, en particular, los procesos migratorios femeninos. Este conjunto de teorías, presta especial atención, a los procesos personales que generan las migraciones y atiende a la variedad de razones que las perpetúan. Micolca destaca las siguientes: la teoría de las redes, la teoría institucional y la teoría de la causación acumulativa.

Para la autora, la teoría de las redes refiere a los lazos interpersonales que conectan a las migrantes actuales con migrantes anteriores y con las personas no migrantes, tanto en áreas de origen como de destino. Esto se realiza mediante lazos de parentesco, amistad o pertenencia a la misma comunidad. Éstas incrementan las posibilidades del flujo internacional, al disminuir los costes y los riesgos del desplazamiento, suponiendo un mayor beneficio económico. Las conexiones en red contribuyen al llamado “capital social” (concepto controvertido en su aplicación al continente africano). Micolca añade un factor determinante para que la migración se convierta, en definitiva: casarse y tener hijo/as, mientras que contar con una familia en origen podría favorecer el retorno. A lo que Lacomba (2001) añade la reagrupación familiar, las aspiraciones de ascenso social, etc. Esta teoría aporta la fortaleza de relacionar el nivel micro de las decisiones individuales, con el nivel macro de las situaciones estructurales, en aras de una explicación más completa del fenómeno de las migraciones internacionales (Arango, 2003).

En esta misma línea apunta el *Informe de las Migraciones Internacionales*, de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM, 2015), cuando se centra en los servicios y oportunidades básicos, donde se exponen diversas redes locales de ayuda entre migrantes.

La teoría institucional se centra en el papel de éstas para perpetuar las migraciones. Al iniciarse los procesos de migración internacional, surgen instituciones privadas y organizaciones de voluntariado, destinadas a satisfacer determinadas demandas creadas por el desequilibrio existente entre el gran número de personas que desean entrar en los denominados “países ri-

cos” y el reducido número de visados a los que podrían aspirar. Este desequilibrio, junto con las barreras que los países de destino ponen en marcha para “bloquear” o impedir la entrada de migrantes, fomenta acciones específicas por parte del sector empresarial, de redes dedicadas a facilitar la entrada de inmigrantes, o de instituciones públicas o privadas (Massey *et al.*, 2000; OCDE, 2017).

Por último, entre las teorías de perpetuación de los movimientos migratorios, la teoría de acumulación causal se centra en: la distribución de los ingresos, la distribución de la tierra, la organización de la agricultura, la cultura, la distribución regional del capital humano y la significación social del trabajo (Massey *et al.*, 1993; 2000; Arango, 2003; Micolca, 2005).

Este breve análisis de las teorías de las migraciones internacionales pretende situarnos en un mejor lugar desde el que reflexionar sobre cómo se retroalimentan, en cierta medida, las redes de trata y las políticas migratorias. No obstante, es necesario el enfoque de género en las migraciones internacionales para comprender la migración de mujeres nigerianas, mediante las redes de trata de seres humanos.

2. La feminización de las migraciones. Las redes de trata de seres humanos como un nuevo “facilitador”

Antes de reflexionar en la feminización de las migraciones y en cómo, desde hace unos años, las redes de trata nigerianas han favorecido las migraciones de mujeres nigerianas; es importante recordar que no toda esta migración se realiza a través de las redes de trata que las explotarán en el lugar de destino. Las mujeres tratadas y/o posibles víctimas de trata, con las que se contactó durante el trascurso de la investigación de la tesis doctoral, afirmaban salir de su país como migrantes y muchas de ellas en España son consideradas únicamente tales, y no víctimas de trata, pese a serlo. Como se explicará en el siguiente apartado, la mayoría de las jóvenes nigerianas tratadas en Europa, salieron de su país de manera voluntaria y la red se ofreció como método para llevar a cabo la migración. Si luego en el país no se las visibiliza como personas tratadas, serán consideradas exclusivamente migrantes.

Para explicar la migración de las mujeres nigerianas a España, ninguna de las teorías anteriormente revisadas aporta suficientes

elementos, por sí misma. Sin embargo, sí se podrían rescatar algunos aspectos de la teoría económica de la migración, los sistemas mundiales, la teoría de redes y la institucional, entre otras, que pueden ayudar a comprender mejor dicha migración. En este sentido, hay un conjunto de factores especialmente significativos que ayudan a explicar la migración de mujeres nigerianas por medio de redes de trata, como son:

- La relevancia del apoyo a la familia (hogares y unidades domésticas) como grupo social de pertenencia, extensible incluso a la comunidad, junto con las imperfecciones propias del mercado laboral local. Por lo tanto, no responde a cuestiones exclusivamente individuales.
- La globalización de la migración, así como la visión de la migración como una alternativa de supervivencia.
- Las redes de apoyo, ya que las mujeres pueden contar con familia extensa o amistades en el país de destino concreto o en Europa. En muchos casos, la protección y el apoyo viene dada perversamente por la propia red de trata.
- Las dificultades que las mujeres enfrentan para migrar de manera regular e irregular (por carecer de visados y medios económicos suficientes para sufragarla).
- Elementos identificados por la teoría de la acumulación causal, como la falta de oportunidades laborales, prácticas culturales u organización de la agricultura, entre otras.

El enfoque de género para analizar las migraciones proliferó durante los años noventa. De acuerdo con las investigadoras Boyd y Grieco (2003), durante la etapa pre-migratoria, existen distintos factores que impulsan a una persona a migrar de acuerdo con su género. En estos, a nivel micro se encuentran diferencias entre migrantes masculinos y femeninos, tales como las relaciones de género y las jerarquías, dentro de cada sociedad, el estatus o el papel que desempeñan los individuos en su lugar de origen. Este aspecto también lo toma en cuenta Quiroga (2009) quien, al centrarse en la migración de menores no acompañados, destaca los motivos influyentes para la toma de decisión. Al referirnos a las mujeres migrantes, la subor-

dinación a nivel familiar y el sistema patriarcal, influirán en la toma de decisiones. Asimismo, las interacciones sociales de las mujeres, los papeles que asumen en la familia y una formación socio-cultural de corte tradicional o “liberal”, también puede impulsar, desalentar o inclusive evitar la migración. Boyd y Grieco (2003) señalan que a nivel macro, las características económicas estructurales del país, pueden beneficiar o desalentar la migración de mujeres frente a la de los hombres.

El estudio de la migración con perspectiva de género permite el análisis de las relaciones de poder entre ambos géneros, para documentar y explicar cómo influyen tales relaciones en la conformación y características de los flujos migratorios. El poder entendido como la capacidad de incidir en la vida de otras personas o sobre el mundo exterior en general (Gregorio Gil, 1998). Parsons se centraba en el poder como “medio general de intercambio”, presente en una dimensión universal (en toda situación social, grupos sociales e interacciones), donde existen relaciones de poder (Giner, Lamo de Espinosa y Torres, 2006).

Las migraciones de mujeres no sólo han modificado la distribución del poder asignado a cada género, sino que han cambiado el modelo de familia tanto en los países de origen como en los de destino. La responsabilidad de la familia recae de forma significativa en las mujeres, por lo que la feminización de las migraciones ha dado lugar a familias transnacionales (Fuentes, 2014). El género impregna todas las prácticas sociales, económicas y culturales, sin olvidar que “la construcción de género es cultural por lo que hay innumerables interpretaciones de lo propio de cada género, aunque algunas de las nociones son similares o parecidas en sociedades muy distintas entre sí” (Moore, 2004, p.27). Por consiguiente, las relaciones de género influyen también en la manera en que las personas migran.

Los niveles crecientes de pobreza, inseguridad y las condiciones precarias de trabajo, junto con el sistema asimétrico de relaciones sociales de género, favorecen la necesidad de encontrar trabajo remunerado. Si éste no se halla en el entorno local, se puede considerar la migración como opción (Juliano, 1998).

Asimismo, los países de destino también favorecen la migración de las mujeres. Se puede observar en la creciente incorporación de las mujeres al trabajo externo remunerado, junto con el envejecimiento de la población y

el trabajo reproductivo. Esto provocó que las mujeres de los países de destino de la migración vieran multiplicadas sus jornadas de trabajo. Algunos de estos aspectos, junto con la construcción de los roles de género, promovió la llegada de mujeres migrantes para encargarse de ocupaciones tradicionalmente femeninas como el cuidado del hogar y la familia. Esto hace que las mujeres no sólo migren vinculadas a su familia, sino que emprendan proyectos migratorios propios (Sassen, 2003). Además, en los países de destino se solicitan mujeres migrantes para actividades concretas, tipificadas por género, en detrimento de sus compatriotas masculinos, como ocurre con el trabajo sexual, la prostitución y la explotación sexual. El fenómeno de la prostitución ha cambiado en España en las últimas décadas, dándose un aumento de la población extranjera. Esto afecta de manera desproporcionada a mujeres, ya que suelen ser quienes voluntariamente o de manera forzada, ofrecen servicios sexuales o son explotadas sexualmente.

En ocasiones las mujeres extranjeras ejercen la prostitución en España como una alternativa económica. Sin embargo, aquí juegan un papel importante las redes de trata con fines de explotación sexual, que se abastecen de mujeres para el comercio sexual, a través de la trata. Según se observa en el informe coordinado por Meneses Falcón (2015), Nigeria destaca como último país en el índice de desarrollo humano del 2014 (PNUD, 2014), lo que en parte está haciendo que sea uno de los países emisores de mujeres para la prostitución y la trata a diferentes países europeos.

3. La trata nigeriana como estrategia migratoria

Las nigerianas tratadas que llegan a Europa vienen mayoritariamente del sur del país, de Edo State, uno de los estados implicados; pero pueden proceder de otros cercanos.

Nigeria es un país ubicado en África occidental, presenta grandes contrastes en cuanto a las lenguas, religiones, economía, bienestar de las personas, etc. Pese a que a las personas que nos conciernen proceden de zonas consideradas pobres, el país es rico en términos económicos, de los más enriquecidos del continente. En *Edo State* la producción de petróleo supone el 95 por ciento del comercio exterior

y el 80 por ciento de los ingresos del gobierno, proporcionando el 1 por ciento del empleo. En cambio, la agricultura representa más del 70 por ciento del empleo, siendo ínfima la producción de riqueza que genera, sin llegar apenas a la subsistencia (Legendre, 2012).

Por lo tanto, la mayoría de las mujeres nigerianas tratadas que llegan a Europa quieren salir de la pobreza o mejorar su calidad de vida y la de sus familias. No obstante, como analizamos en el apartado anterior, en la migración de mujeres se encuentran más motivos, además de los meramente económicos. Para estas mujeres o menores es imposible acceder a la migración por cauces legales quedándose únicamente la opción de migrar de manera irregular. Las políticas migratorias actuales protegen la denominada “fortaleza europea”, para desincentivar las migraciones. Para ello, se dificultan los procedimientos de entrada en el país, se externalizan y deslocalizan las fronteras, se amplían los instrumentos tecnológicos de control de las fronteras, se limitan los derechos de las personas extranjeras, etc. (Jiménez Álvarez, 2011).

Esta externalización de fronteras implica acordar con otros países, colindantes o no, las “fronteras reales” de la Unión Europea. Se delegan responsabilidades a terceros países a cambio de cooperación para el desarrollo, acuerdos comerciales, acuerdos bilaterales, etc. No sólo los países del Magreb hacen de “policía o gendarme” de Europa, impidiendo la entrada de migrantes, sino que otros países del África occidental -como Senegal o Malí- han venido asumiendo un papel de control en los acuerdos de readmisión (aceptando en sus fronteras a migrantes subsaharianos/as, expulsados/as de otros países de tránsito migratorio).

La dificultad para migrar de manera regular a los países de destino, deja a dichas mujeres como única opción la migración irregular, sin embargo, ésta tiene un elevado precio económico que generalmente las familias no pueden asumir. En este punto es donde las redes de trata cumplen con la función de “facilitadoras de la migración”.

La migración de las mujeres nigerianas que serán tratadas en España, es consensuada y/o motivada desde las propias familias o grupos domésticos. Por tanto, cuando decide migrar al no poder sufragar los gastos de la migración, se pone en contacto con alguien de la comunidad

que se lo facilite, o bien es la propia captadora³ quien le ofrece a la mujer y a la familia, la posibilidad de migrar a algún país de Europa. La captación de las mujeres nigerianas tratadas, se produce, por tanto, en origen a diferencia de otras redes subsaharianas que también captan durante el propio tránsito migratorio.

La captadora ofrece a la mujer concreta la posibilidad de ir a Europa y le pone en contacto con otros miembros de la red. Su objetivo es encontrar a mujeres jóvenes o menores, con deseos de migrar; o a familias con escasos recursos económicos y alguna de sus hijas que cumpla con los requisitos que las redes de trata buscan, en cuanto a cánones de belleza, edad, etc. (OIM, 2006a). Las mujeres susceptibles de trata pueden ser engañadas respecto al trabajo que deberán hacer una vez lleguen al país de destino. Durante la investigación de campo de la tesis doctoral, registramos diversos casos al respecto, quienes sabían que ejercerían la prostitución durante algunos meses (generalmente menos de los que en realidad sería) y también quienes creían que tendrían otra ocupación en diversos sectores. Es importante señalar, que las redes nigerianas generalmente explotan sexualmente a las mujeres y/o menores, siendo menos relevante la trata con otros fines.

Antes de iniciar el viaje, la mujer tratada (junto con algún miembro de su familia), sella un pacto con la captadora. Con éste se compromete a no desvelar la información de las personas de la red; a cambio la red la llevará a Europa. El pacto se sella mediante *juju*, un rito vudú extendido en dicha zona del país. El *juju* tiene su importancia en la sociedad de origen, ya que no sólo existe una creencia mágica-religiosa, sino que se adquiere un compromiso social (Fernández y Soria, 2014).

La red se encargará de realizar todas las gestiones previas para iniciar el viaje, que puede ser por vía terrestre, a través del desierto o por vía aérea. Los tránsitos migratorios por el desierto son mucho más largos y más inseguros para las mujeres y menores. Por lo que el elevado coste de la migración irregular, no es sólo económico. Para el tránsito migratorio por vía terrestre, la red cuenta con los *guidemans*⁴ quienes conducirán a las mujeres de un

país a otro hasta llegar a Marruecos o Libia (generalmente), para cruzar vía marítima (a través de una patera o pequeña embarcación) a España o Italia.

Las mujeres y menores que emplean las redes de trata como única vía para poder migrar se encontrarán en un terrible dilema. A pesar de que la red las va a explotar durante años, va a limitar su poder de decisión, sus derechos, llegando a ejercer violencia física, psicológica y sexual sobre ellas, etc., es la única que facilita su migración. Éste hecho, junto al acuerdo sellado durante la captación, son factores (además de otros, que por extensión no podemos recoger en este artículo), que perpetúan el vínculo existente entre las redes y las mujeres tratadas. Dicha relación, además de las dificultades de las políticas públicas y las de las propias profesionales de la acción social, para ofrecer alternativas reales a las mujeres, refuerzan aún más, el que las mujeres no sólo vean a la red como facilitadora de migración, sino también “apoyo” en el país de destino.

4. Reflexiones desde la perspectiva del Trabajo Social

Para las aportaciones y reflexiones finales de este artículo, se cree necesario no sólo analizar las migraciones internacionales y la política actual migratoria de España y la Unión Europea, sino realizarlo con un enfoque de género y de derechos humanos. En ambos enfoques, creemos especialmente significativa la mirada del Trabajo Social, ya que es una disciplina y profesión que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, el fortalecimiento y la liberación de las personas. Los principios de justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad son fundamentales para la disciplina. El Trabajo Social involucra a personas y estructuras para hacer frente a los desafíos de la vida y mejorar el bienestar de la gente (FITS, 2014). Esto hace que, en la disciplina, sea esencial reflexionar sobre las políticas migratorias y si éstas podrían estar favoreciendo que las mujeres vean como única alternativa migratoria la

3 Persona que contacta con la víctima en el país de origen, es miembro de la red de trata y trabaja directamente para la *madame* (mujer que está a la cabeza de la estructura piramidal de la red, responsable de la explotación en destino). La captadora está en el entorno social de la mujer o menor, por lo que generalmente es miembro de la comunidad.

4 Los *guideman* son hombres nigerianos que viven en los países del norte de África, generalmente son migrantes que no han conseguido llegar a su destino y conocen bien las rutas migratorias. El *guideman* se encarga del traslado de las mujeres desde Nigeria al norte de África. Suele haber más de uno durante el tránsito migratorio.

de vincularse a una red de trata, que finalmente las explota.

El derecho a la libre circulación y a que cualquier persona pueda elegir su lugar de residencia chocan frontalmente con el derecho de los estados a controlar las fronteras y limitar y/o favorecer la migración.

No sólo es reseñable la capacidad de la disciplina para intervenir con las personas y reflexionar sobre las realidades, sino que la incidencia política es una parte esencial.

Las sociedades cuentan con barreras estructurales que contribuyen a la perpetuación de las desigualdades, la discriminación, la explotación y la opresión. El desarrollo de la conciencia crítica, a través de la reflexión sobre las estructuras de opresión y/o privilegio, y el desarrollo de estrategias de acción, para abordar las barreras estructurales y personales, son fundamentales para la práctica emancipadora. Las personas migrantes, que se encuentran con trabas para poder iniciar o finalizar sus procesos migratorios, buscan alternativas pese a que éstas son peligrosas, como recoge Jiménez Álvarez (2011).

Las mujeres migrantes son especialmente vulnerables a la trata de personas, cuando las vías legales de migración se restringen, sumado a las condiciones de vida en los países de origen, las situaciones de pobreza, la desigualdad y la falta de alternativas laborales, entre otras. Sin embargo, no sólo las condiciones en los países de origen son determinantes, sino que las de destino tienen su importancia. En dichos países se demandan trabajos feminizados para hacer frente a la “crisis de cuidados” y para el negocio del sexo. En ambos sectores existe explotación (no en todos los casos y no siempre mediante redes de trata), pero ahí las redes vuelven a tener su relevancia (OIM, 2006b).

Como se ha venido reflejando a lo largo del artículo, los factores que impulsan la migración son múltiples y no sólo responde a una necesidad económica y menos aún en el caso de las mujeres. Sin embargo, las mujeres nigerianas tratadas a las que pudimos acceder durante la investigación mencionada y también aquellas con las que he contactado en mi labor profesional, han confirmado que uno de los factores determinantes para migrar era la desigualdad económica y las situaciones de pobreza que tenían en su país de origen.

Mi familia apenas tenía dinero. Mi padre trabajaba cada vez menos (porque no había tra-

bajo) y queríamos mejorar nuestra situación. Pensamos en que fuera a Europa, pero no podía pagar el viaje (Nota de campo. Fragmento de una entrevista realiza a Betty –nombre ficticio-, en enero de 2017).

El acercamiento a las migraciones internacionales requiere siempre un enfoque global y transnacional, para no simplificar los motivos que impulsan y los que favorecen la migración, tanto en su origen como en el destino. Los movimientos de población representan las relaciones geopolíticas entre países y no podemos descontextualizarlos de estas lógicas. Los países de origen, tránsito y destino, participan en las nuevas realidades sociales que influyen tanto en la migración regular o irregular; en las familias transnacionales; en las redes criminales organizadas; etc.

En Nigeria, la migración es una estrategia común de supervivencia, no sólo hacia países de Europa, sino que la migración Sur-Sur es también significativa. Para quienes proceden de países del África subsahariana, las formas de organizarse vienen derivadas del modo con el que los países de origen, de tránsito y destino, obligan a las personas a desplazarse de acuerdo a sus políticas migratorias. Las actuales políticas de “fortaleza europea”, cierre de fronteras y prácticas represivas hacia los flujos migratorios - bajo las lógicas del temor de una avalancha o para controlar las entradas a una sociedad (marcada por la denominada “crisis económica”)- tienen como efecto perverso la obstaculización de la libre circulación de personas. Estas restricciones condicionan la búsqueda de vías alternativas para la migración, por lo que proliferan redes de tráfico de migrantes y redes de trata de seres humanos, poniendo en riesgo la vida de las personas.

Retomando las políticas públicas, y también en la propia disciplina de Trabajo Social, con frecuencia se visibiliza a las mujeres migrantes como víctimas; en este caso nos encontramos ante una peculiaridad, ya que efectivamente son víctimas de trata de seres humanos. Por ello, se ha de reconocer su condición de víctima, que hará que se ponga en marcha la protección necesaria. Es preciso reconocer la capacidad de agencia de las mujeres nigerianas tratadas, quienes han visto en las redes de trata una posibilidad para migrar, convirtiéndose, por lo tanto, en una estrategia de supervivencia y de promoción social.

Teóricamente han proliferado textos académicos que visibilizan a las mujeres migrantes por su capacidad de generar agencia y resistencia frente a situaciones de exclusión, superando (aunque aún con dificultades), a aquellos que las sitúan como sujetos victimizados, y vulnerables (Cea Merino, Galaz Valderrama y Montenegro Martínez, 2015).

Respecto a la trata de origen nigeriano se observa una peculiaridad, que no es exclusiva de su origen, pero que tiene un carácter marcado en la trata nigeriana: una parte importante de sus víctimas no se visibilizan como tales, en la medida en la que entienden que la red ha sido la única facilitadora de su migración. Esto aleja a las mujeres tratadas de las trabajadoras sociales, de las políticas públicas, de los servicios de atención comunitaria y de protección social. Si sólo se las visibiliza por su victimización, obviando su capacidad de agencia, e infantilizándolas, caeremos una vez más en la revictimización que ya sufren (García de Diego, 2015). Esto puede darse en mayor medida cuando “el camino está fuera de la norma” (Agrela Romero, Gutiérrez Casal y Fernández Contreras, 2017).

El Trabajo Social en la intervención con mujeres tratadas debe reflexionar sobre el universalismo y el relativismo cultural, con respecto a lo que consideramos verdades absolutas al interpretar una situación. Healy (2007) afirma que podemos encontrar posturas intermedias que pongan en contexto la cultura y los significados con los que se explica una situación de vulnerabilidad. El contexto ha de adquirir mayor énfasis y peso (como postula el relativismo) sin perder de vista el significado y la importancia del respeto a los derechos humanos. La autora, muestra su preferencia por lo que denomina “universalismo moderado”, donde han de protegerse y fomentarse los derechos humanos, mientras que la importancia de la cultura y la diversidad serían reconocidas dentro de tales derechos.

La práctica feminista del Trabajo Social que recoge Alcazar (2014) incide en la necesidad de las trabajadoras sociales en intentan “despatologizarla”, desterrando etiquetas y centrándose en las fortalezas. Para ello, es esencial respetar la diversidad y la singularidad de las personas, desmitificando el proceso de ayuda, sin crear relaciones de superioridad y/o dependencia.

Aplicar las “gafas de género” nos lleva a considerar estándares alternativos para el trabajo social, capacitando a los y las trabajadoras sociales para responder a las realidades y situaciones actuales de un mundo globalizado, donde las personas deben volver a resituarse en el centro; (...) (Alcázar, 2014, p. 32).

Para finalizar el artículo y responder a la pregunta inicial, creemos que los motivos que impulsan la migración de las mujeres nigerianas, junto con las barreras que encuentran en las políticas migratorias de la Unión Europea (al no poder migrar de manera regular), y la escasez de recursos económicos para llevar a cabo su proceso migratorio a través de una red de tráfico de migrantes, obligan a las mujeres a acudir a las redes de trata como alternativa. Esto puede suponer una incongruencia, cuando España y los demás estados europeos ponen en marcha diferentes directivas, protocolos y planes para acabar con las redes de trata y proteger a sus víctimas, por lo que es necesaria la reflexión.

A pesar de enfrentarse a vulneraciones de derechos, graves situaciones de violencia de género, acciones perversas y políticas que, en muchas ocasiones no protegen como debieran, etc. Se ha podido descubrir a mujeres luchadoras, con capacidad de acción y autodeterminación, resilientes y capaces de transformar sus vidas, pasando de ser víctimas de trata a supervivientes de la trata de seres humanos.

5. Referencias bibliográficas

- Achotegui, J. (2008). Migración y Crisis: El síndrome del inmigrante con estrés crónico y múltiple (Síndrome De Ulises). *ASMR Revista Internacional*, 7(1).
- Achotegui, J. (2009). Migración y salud mental. El síndrome del inmigrante con estrés crónico y múltiple (Síndrome de Ulises). *Abendua*, 46, 163-171.
- Agrela Romero, B. y Gil Araujo, S. (2005). Constructing Otherness. The management of immigration and diversity in the Spanish Context. *Migration: European Journal of International Migration and Ethnic Relations*, 43-44.

- Agrela Romero, B. (2012). Towards a model of externalisation and denationalisation of care? The role of female migrant care workers for dependent older people in Spain. *European Journal of Social Work*, 15(1), 45-61.
- Agrela Romero, B., Gutiérrez Casal C. y Fernández Contreras, T. (2017). Repensar la ética en Trabajo Social desde una perspectiva de género. *Cuadernos de Trabajo Social*, 30(1), 51-64.
- Agustín, L. (2000). Trabajar en la industria del sexo. *OFIRM Suplementos: Mercado laboral e Inmigración*, 6, 157-172.
- Alcázar Campos, A. (2014). Miradas feministas y/o de género al Trabajo Social, un análisis crítico. *Portularia. Revista de Trabajo Social*, 14(1), 27-34.
- Amin, S. (1994). *El fracaso del desarrollo en África y en el Tercer Mundo, un análisis político*. Madrid: IEPALA.
- Arango, J. (2003). La explicación teórica de las migraciones: Luz y sombra. *Migración y Desarrollo*, 1, 1-30.
- Cea Merino, P., Galaz Valderrama C. y Montenegro Martínez, M. (2015). La construcción social de las mujeres inmigrantes en los discursos de la academia. *Psicoperspectivas*, 14(2), 28-39.
- Federación Internacional de Trabajadores Sociales (FITS). (2014). *Propuesta de Definición Global del Trabajo Social*.
- Fernández, G. y Soria, P. (coords.) (2014). *La trata de mujeres y niñas nigerianas: esclavitud entre fronteras y prejuicios. Informe de Women's Link Worldwide*.
- Fuentes Gutiérrez, M.V. (2014). *A vueltas con las migraciones. Estrategias de migración familiar transnacional. Una mirada desde el Trabajo Social a propósito de las familias bolivianas*. Tesis Doctoral, Universidad de Jaén. España.
- Fuentes Gutiérrez, V. y Agrela Romero, B. (2016). Migración femenina de “larga duración” y acuerdos de cuidados. Una mirada desde el Trabajo Social en origen y destino. *Trabajo Social Global*, 6 (11), 31-53.
- García de Diego, M.J. (2010). «Bajo el casco de Hades»: Menores Migrantes no Acompañadas como posibles víctimas de trata y su triple invisibilización. *Migraciones*, 28, 199-223.
- García de Diego, M.J. (2015). *Jóvenes migrantes subsaharianas y trata en Andalucía: Intervención profesional desde el Trabajo Social Internacional*. Tesis Doctoral, Universidad de Granada. España.
- Giner, S., Lamo de Espinosa, E. y Torres, C. (eds.) (2006). *Diccionario de Sociología*. Madrid: Alianza Editorial, S.A.
- Gregorio Gil, C. (1998). *Migración femenina: Su impacto en las relaciones de género*. Madrid: Narcea.
- Healy, L.M. (2007). Universalism and cultural relativism in social work ethics. *International Social Work*, 50, 11-26.
- Jabardo Velasco, M. (2008). Desde el feminismo negro, una mirada al género y la inmigración. En L. Suárez y R. Hernández (coords.), *Feminismos en la Antropología: nuevas propuestas críticas* (pp.39-54). XI Congreso de Antropología, Donostia, Ankulegi.
- Jiménez Álvarez, M. (2011). *Intrusos en la fortaleza. Menores marroquíes migrantes en la frontera sur de Europa*. Tesis Doctoral, Universidad Autónoma de Madrid. España.
- Jiménez Álvarez, M. (2012). Fronteras deslocalizadas. *Boletín ECOS*, 18 (marzo-mayo).
- Juliano, D. (1998). *Las que saben. Subcultura de mujeres*. Madrid: Horas y Horas.
- Juliano, D. (2012). Género y trayectorias migratorias en época de crisis. *Revista Papers de Sociología*, 97(3), 523-540.
- Lacomba, J. (2001). Teorías y prácticas de la inmigración. De los modelos explicativos a los relatos y proyectos migratorios. *Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 94 (11). Universidad de Barcelona.
- Lavaud-Legendre, B. (2012). *Autonomie et protection des personnes vulnérables: le cas des femmes nigérianes se prostituant en France*. Tesis doctoral, Université de Bordeaux. Francia.
- Marín Sánchez, I. (2006). *La cooperación española para el desarrollo como prevención de la emigración marroquí: percepciones, discursos y realidades entre las dos orillas*. Tesis Doctoral, Universidad de Granada.
- Massey, D.S. et al. (1993). Theories of International Migration: A review and appraisal. *Population and Development Review*, 19(3), 431-466.
- Massey, D.S. et al. (2000). Teorías de Migraciones Internacionales: Una reseña y una evaluación. *Trabajo. Migraciones y Mercados de Trabajo*, 3, 5-51.

- Meneses Falcón, M.C., Uroz Olivares, J., Rúa Vieites, A., Gortázar Rotaache, C. y Castaño Reyero, M.J. (2015). *Apoyando a las víctimas de trata. Las necesidades de las mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual desde la perspectiva de las entidades especializadas y profesionales involucrados. Propuesta para la sensibilización contra la trata*. Informe técnico.
- Micolta León, A. (2005). Teorías y conceptos asociados al estudio de las migraciones internacionales. *Trabajo Social*, 7, 59-76.
- Moore, H. (2004). *Antropología y feminismo*. Madrid: Cátedra.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). (2017). *Perspectives on Global Development 2017. International Migration in a Shifting World*.
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM). (2006a). Migration, Human Smuggling and Trafficking from Nigeria to Europe. *IOM Migration Research, Series*, 23.
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM). (2006b). *La migración internacional y el desarrollo, perspectivas y experiencias de la OIM*. [On line].
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM). (2015). *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2015. Los migrantes y las ciudades: Nuevas colaboraciones para gestionar la movilidad*.
- Pedone, C., Agrela, B. y Gil, S. (2012). Políticas públicas, migración y familia. Una mirada desde el género. *Papers*, 97(3), 541–568.
- Sassen, S. (2003). *Contrageografías de la globalización. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Wallerstein, I. (2006). *Análisis de sistemas-mundo. Una introducción*. Madrid: Siglo XXI Editores.